



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : SANDRA LILIANA BARREIRO ACOSTA
DEMANDADO : HEREDEROS DE EDGAR ELIAS BEJARANO REY
RADICACIÓN : 2017-00366

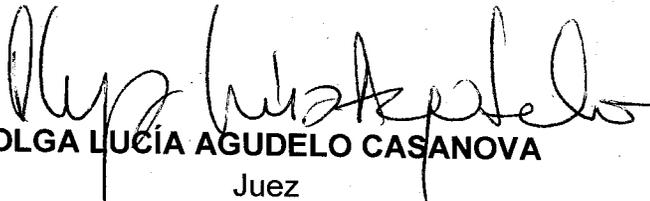
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 6 de diciembre de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, quince (15) de enero de dos mil veinte (2020)

En atención a lo solicitado en oficio que antecede, se requiere a la demandante para que allegue a FENASCOL copia del RUT y de la cedula de ciudadanía.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 001 del
16 ENE 2020

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretario